



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad del **CANTÓN SIGCHOS**, jurisdicción de la Provincia de Cotopaxi, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, el **CANTÓN SIGCHOS**, conocido como el **“Jardín colgante de los Andes”**, ha forjado un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, basado en la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los habitantes del **CANTÓN SIGCHOS**, por su singular denuedo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN SIGCHOS**, jurisdicción de la Provincia de Cotopaxi, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica manifestación de trabajo y singular denuedo por el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de julio de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General